

SESION ORDINARIA N°54 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 27 de diciembre del 2022, y siendo las 14:05 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°54, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Don Felipe Rebolledo Sáez primer Concejal de la comuna de Ránquil.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Sandro Cartes Fuentes.

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sra. Ximena Aguilera Puga.

Sr. Leonardo Torres Palma.

Sr. Daniel Navidad Lagos.

Sr. Secretario Municipal comenta que el Alcalde don Nicolás Torres, se encuentra esta semana con días de vacaciones, por tanto, subroga en la presidencia del Concejo, el primer Concejal Don Felipe Rebolledo Sáez y Alcalde Subrogante esta la Sra. Susana Navarrete Araya.

Alcalde (S): Sra. Susana Navarrete Araya

Secretario Municipal: Sr. José Alejandro Valenzuela Bastías

Director de Control: Sr. Agustín Muñoz Oviedo.

1.- Aprobación de Acta:

- Sesión Ordinaria N°53, martes 20 de diciembre del 2022.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Acta Sesión Ordinaria N°53, martes 20 de diciembre del 2022.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta Sesión Ordinaria N°53, martes 20 de noviembre del 2022.

2.- Correspondencia al Concejo: No hay

3.-Aprobación de Carta Compromiso entre la Municipalidad de Ránquil y la Universidad de San Sebastián, para trabajar en forma conjunta en Trabajos de Verano.

Sr. Daniel Mardónez: Hay dos convenios que se van a firmar para este verano uno es con la Universidad de San Sebastián con sede en Concepción, ellos vendían entre el 12 y el 13 de enero de 2023, son 80 estudiantes que se van a repartir entre la escuela de Vegas de Concha y la escuela San Ignacio de Palomares, ellos vienen a mejorar infraestructura, entorno y recuperación de espacios comunes. Lo que solicitan es disponer de los espacios físicos en los mismos colegios, más que nada disponer de espacios físicos y de la participación de las autoridades locales, en los hitos e instancias de supervisión.

El otro convenio el cual fuimos a trabajar en Santiago hace poquitas semana atrás con el Alcalde, fue el convenio Huellas de la Universidad del Desarrollo, que vienen desde Santiago también, con una comitiva con 50 estudiantes que van a estar entre el 13 y el 14 de enero en la escuela América de Checura, ellos traen materiales para la construcción de un mirador que estará ubicado en el sector de Checura en la propiedad de la señora Ruth Figueroa, ya está conversado con la señora Ruth, por intermedio del Alcalde se coordinó también la donación de parte de Leonera materiales para la construcción de este Mirador, y en definitiva lo que la Universidad solicitaba era cocina, baño y duchas que se coordinó ya con la escuela América de Checura con su directora y con parte de su personal en cuanto a la cocinería, que va a ser remunerado por parte de la Universidad del Desarrollo a la persona que va a estar a cargo de hacerle las colaciones a estos estudiantes.

Por problemas de señal del Concejal Felipe Rebolledo, Don Daniel Navidad, procede a llevar a cabo lo votación de los dos convenios.

Sr. Daniel Navidad somete a votación, Carta Compromiso entre la Municipalidad de Ránquil y la Universidad de San Sebastián, para trabajar en forma conjunta en Trabajos de Verano.

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Acuerdo N°292 : Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Carta Compromiso entre la Municipalidad de Ránquil y la Universidad de San Sebastián, para trabajar en forma conjunta en Trabajos de Verano.

4.-Aprobación Convenio entre la Municipalidad de Ránquil y la Universidad del Desarrollo, para trabajar en forma conjunta en Trabajos de Verano.

Sr. Daniel Navidad somete a votación, Convenio entre la Municipalidad de Ránquil y la Universidad del Desarrollo, para trabajar en forma conjunta en Trabajos de Verano.

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Acuerdo N°293 : Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Convenio entre la Municipalidad de Ránquil y la Universidad del Desarrollo, para trabajar en forma conjunta en Trabajos de Verano.

Sr. Daniel Mardóñez: Muchas gracias, y los dejarnos invitados desde ya a los hitos de término de ambos convenios, en especial al Mirador que va a quedar ubicado en Checura, ya que se va a terminar con una clausura, con un acto religioso en el punto donde se va a hacer el Mirador, ya que la Universidad del Desarrollo trae talleres también con cierta vinculación con el medio, se va a terminar con una con una misa el día 13 de enero, así que quedan cordialmente invitados también para ese hito.

Sr. Sandro Cartes: Consulta con respecto al Mirador ¿va a ser solo un mirado o dos?

Sr. Daniel Mardóñez: Es un mirador que es el que va a construir la Universidad del Desarrollo en la localidad de Checura, en la propiedad de la señora Ruth Figueroa, el convenio de la universidad San Sebastián es para infraestructura y recuperación de espacios.

Sr. Sandro Cartes: Ya, la construcción del Mirador es con la donación de la Forestal Leonera de Don Alejandro Ruiz ¿cierto?

Sr. Daniel Mardóñez: Una parte la subvenciona Leonera, la otra parte la subvención la misma Universidad del Desarrollo con fondos que ellos traen para nuestra comuna

5.- Aprobación de Costos de Operación y Mantención del Proyecto Reparación Casa del Encuentro del Adulto Mayor y Aéreas de Circulación: Costos Operación \$ 250.000 y Costos Mantención \$ 250.000.-

Sr. Michael Núñez: El tema de costo operaciones y mantención son los que exigen cada uno de los proyectos Fril que nosotros postulamos, este se había probado anteriormente, pero están solicitando la actualización de este documento.

Sr. Daniel Navidad somete a votación, Costos de Operación y Mantención del Proyecto Reparación Casa del Encuentro del Adulto Mayor y Aéreas de Circulación, Costos Operación \$ 250.000 y Costos Mantención \$ 250.000.-

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Acuerdo N°294: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Costos de Operación y Mantención del Proyecto Reparación Casa del Encuentro del Adulto Mayor y Aéreas de Circulación: Costos Operación \$ 250.000 y Costos Mantención \$ 250.000.-

6.- Aprobación de Modificaciones del Departamento de Educación, ya explicadas en Sesión Anterior:

A.- Modificación Presupuestaría Departamento de Educación por M\$ 246.539.-

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Modificación Presupuestaría Departamento de Educación por M\$ 246.539.-

INGRESOS:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$
		AUMENTA
115-05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	\$ 149,053
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A LOS SERV. INCORP. A SU GESTI	\$ 57,519
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART 12 LEY 18.196	\$ 39,967
TOTAL M \$		\$ 246,539

GASTOS:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$
		AUMENTA
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASES	\$ 55,000
215-21-01-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA ART.725D.L 3551	\$ 12,000
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	\$ 6,000
215-21-01-001-046-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	\$ 15,000
215-21-01-001-047-000	ASIGNACION DE TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	\$ 20,000
215-21-01-001-048-000	ASIGNACION DE RECONOC POR DOCENCIA EN E ACP	\$ 7,000
215-21-01-001-049-001	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	\$ 1,000
215-21-01-001-050-000	BONIFICACION DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	\$ 25,000
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	\$ 2,000
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASES	\$ 30,000
215-21-02-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA ART 7 Y 25 ,LEY3551	\$ 5,000
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	\$ 68,539
TOTAL M \$		\$ 246,539

OBSERVACIONES: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS PARA EL PAGO DE SUELDOS.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Acuerdo N°295: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaría Departamento de Educación por M\$ 246.539.-

B.- Modificación Presupuestaria Departamento de Educación por M\$ 20.000.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Modificación Presupuestaria Departamento de Educación por M\$ 20.000.

MODIFICACIÓN PPTA. POR REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
		AUMENTA	DISMINUYE
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	\$ 10,000	
215-21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	\$ 6,000	
215-21-03-999-999-000	OTRAS	\$ 4,000	
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES		\$ 10,000
215-21-02-001-046-000	ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR DCC E ACP		\$ 10,000
TOTAL M \$		\$ 20,000	\$ 20,000

Observaciones: Para pago de sueldos.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Acuerdo N°296: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Departamento de Educación por M\$ 20.000.

C.- Modificación Presupuestaria Departamento de Educación por M\$ 1.500.-

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Modificación Presupuestaria Departamento de Educación por M\$ 1.500.-

MODIFICACIÓN PPTA. POR REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
		AUMENTA	DISMINUYE
215-22-03-001-001-000	PARA VEHICULOS DAEM	\$ 1,500	
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACC.PARA MANT.Y REP. DE VEHICULOS		\$ 1,500
TOTAL M \$		\$ 1,500	\$ 1,500

Observaciones: Para pago de consumo de combustible, giras pedagógicas.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Acuerdo N°297: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Departamento de Educación por M\$ 1.500.-

7.- Entrega de Modificaciones Presupuestarias Depto. de Educación por M\$705.965.-

MODIFICACIÓN PPTA. POR REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
		AUMENTA	DISMINUYE
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 705,964	
115-05-03-003-002-999	OTROS		\$ 705,964
TOTAL M\$		\$ 705,964	\$ 705,964

Observaciones: como asiento de ajuste por no haber sido creada cuenta contable correspondiente a saldo inicial de caja.

Srta. Priscila Escobar: Esta modificación la enviamos en razón, de que estamos aumentando la cuenta 11515 denominada Saldo Inicial de Caja, y estamos disminuyendo la cuenta a Otros, esto ocurre, porque como ustedes bien saben al inicio de año nosotros realizamos nuestra modificación presupuestaria N°1 que corresponde a la modificación por saldo inicial de caja, sin embargo, en dicha fecha que fue el 16 de febrero, no existía creada la cuenta contable de saldo inicial de caja, razón por la cual de todas maneras hubo que hacer el saldo inicial de caja, pero se llevó a la cuenta denominada Otros ¿por qué? porque de todas maneras teníamos que suplementar las cuentas para que nuestro presupuesto comenzara, digamos a funcionar y nuestro departamento pudiera comenzar sus pagos y sus compras, pero no fue hasta octubre o noviembre que Contraloría de la mano con Cash Chile, nos crearon y habilitaron esta cuenta para nosotros poder suplementarla, mediante el departamento de Contabilidad del municipio se hizo la gestión para que pudieran crear esta cuenta una vez creada la que estamos suplementando, entonces lo que estamos haciendo es, la cuenta ya utilizada denominada Otros se le está disminuyendo el monto que no le correspondía que estuviera en esa cuenta, y se está llevando a la cuenta saldo inicial de caja como corresponde, para que quede saldada y sin inconvenientes.

Sr. Leonardo Torres: Srta. Priscila este movimiento es solamente que se cambian los dineros de ítem, nada más o sea ¿no hay ninguna dirección de estos dineros que no sea la que tenía.?

Srta. Priscila Escobar: No, solamente es como les explique, porque dado que no existía la cuenta en ese entonces, de todas maneras debíamos realizar nuestro saldo inicial de caja y utilizamos una cuenta contable distinta, para seguir operando y seguir funcionando sin problemas, porque no podíamos esperar hasta que contraloría y Cash Chile habilitaran esta cuenta contable, porque si lo hacíamos íbamos a parar tanto las compras como los pagos del departamento cosa que no se podía hacer, por eso es que y utilizamos esta cuenta que no correspondía, esperamos la creación de esta que fue obviamente bastante tarde y cuando por fin se creó la cuenta y se generó a través de sistema. Entonces ahora lo que estamos haciendo es sacarlo de esa cuenta Otros donde no correspondía y llevarlo a la cuenta que siempre correspondió que se llama Saldo Inicial de Caja.

Sr. Leonardo Torres: Con este saldo inicial de caja que tenemos ahí ahora ¿se supone que ya pasamos el año tranquilamente?

Srta. Priscila Escobar: Sí así es, o sea, la cuenta y los gastos ya se utilizaron en la forma correcta y oportuna, la diferencia es que no podemos dejar ese saldo en la cuenta contable de ingresos, y lo estamos traspasando a la cuenta contable de ingresos que sí corresponde, pero en cuanto a los gastos los montos fueron utilizados y están correctamente ejecutados.

Sr. Felipe Rebolledo: Señorita Priscila a ver para que no queden dudas, estamos hablando de una cuenta que ya esa plata se gastó, por lo menos la mayoría, ¿no?

Srta. Priscila Escobar: Claro, así es, porque como le explicaba anteriormente la primera modificación presupuestaria que se hace en el año en la del saldo inicial de caja, donde aparecen los saldos de arrastre, se determina un saldo inicial de caja y se suplementa a los gastos del siguiente periodo que en este caso son los gastos 2022 de arrastre 2021, como no teníamos la existencia de la cuenta saldo inicial de caja, entonces tomamos otra cuenta de ingresos para poder suplementar de igual manera los gastos, porque debíamos hacerlo, porque es lo que corresponde y como digo para poder comenzar a comprar y poder comenzar a pagar, necesitamos contar con el saldo inicial de caja, como no contábamos con dicha cuenta lo hicimos en otra cuenta de ingresos, pero los gastos quedaron suplementados de la misma manera que van a quedar ahora, no va a haber ninguna diferencia con eso.

Sr. Felipe Rebolledo: Esto no reviste ningún problema contable, me refiero haber hecho el traspaso del saldo que quedaba en la cuenta.

Srta. Priscila Escobar: Lo que pasa es que el saldo que se está traspasando es el mismo que al inicio del ejercicio, el mismo saldo que tenía la cuenta de Otros es el mismo saldo que se está traspasando a la cuenta del saldo inicial de caja, no hay ninguna diferencia solamente un tema de cuentas contables, porque no hay ninguna diferencia ni en los saldos de gastos, ni tampoco en el ingreso, no hay diferencias ahí.

Sr. Agustín Muñoz: Bien, para complementar lo que dice nuestra jefa de finanzas Daem, lo que pudiese quizás sí ocasionar, es que, si hubiese visto reflejado en la cuenta Otros un mayor ingreso en esa cuenta este año en comparación al resto, cosa que sería errónea, y así lo hemos manifestado en los informes trimestrales, además de cómo lo explica ella en los reparos de contraloría todo lo demás, entonces finalmente debió haber partido en febrero con esa cuenta la 11515 que es saldo inicial de caja, pero dado que no se pudo imputar en su momento, se imputó a la cuenta de Otros y ahora hay que reversar e imputarlo a la cuenta que corresponden. Es un mero ajuste interno, pero que tiene que reflejar lo que es lo correcto y cómo fue presentado el balance en enero del 2022.

Sra. Alcaldesa (s): Disculpe Don Felipe antes que siga avanzando más, quedaron pendientes para el día viernes 3 modificaciones presupuestarias de Salud y de Educación para que se tenga presente, fueron enviadas hoy.

Sr. Secretario Municipal: Comentar que faltan igual, aparte que de las modificaciones que fueron enviadas hoy, todavía me falta modificaciones del departamento y finanzas municipal, y pienso que esas van a ser enviadas mañana o posiblemente el jueves, para ser aprobada el viernes, así que yo pienso que el viernes se van a tener que dar toda la explicación y detalle de cada modificación.

Sr. Claudio Rabanal: Yo sugiero que el viernes estén todos los representantes para que defiendan sus modificaciones para que nos expliquen si hay dudas, porque todos sabemos que no pueden pasar modificaciones de un año para otro.

8. Aprobación de Modificación al Reglamento y Estímulos del Servicio de Bienestar Municipal.

Sr. Agustín Muñoz: Lo que queríamos clarificar es, lo que pasa que existe este reglamento del 2005 y nosotros como equipo de bienestar le quisimos hacer unas pequeñas modificaciones al reglamento, y eso es lo que queríamos mostrar el día de hoy está Francisco que nos mostrara el reglamento del 2005.

DECRETO N° 678-1

ÑIPAS, 12 AGO. 2005

VISTOS:

La necesidad de estimular y reconocer el desempeño de los Funcionarios Municipales que se destaquen en sus labores en beneficios de la Gestión y la Comunidad, reconocimiento a los años de servicios trabajados en la Municipalidad, Dictamen N°21.756, de fecha 13 de Junio de 2002, la solicitud efectuada por la Asociación de Funcionarios Municipales de Ránquil y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUÉBASE, el Reglamento de Estímulos y Reconocimiento por años de Servicios de los Funcionarios del Municipio de Ránquil, el que entra en vigencia a contar de esta fecha.

TRANSCRÍBASE, a todo el Personal en ejercicio de la Municipalidad, sin perjuicio de quedar el presente Reglamento a disposición y para conocimiento en la Secretaría Municipal y Departamento de Personal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

REGLAMENTO DE ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS POR AÑOS DE SERVICIO DE LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE RÁNQUIL

ARTÍCULO N°01: El presente Reglamento tendrá por finalidad de entregar un Reconocimiento a los Funcionarios que se han destacado por sus méritos y/o años de servicio en el Municipio de Ránquil.

ARTÍCULO N°02: El Municipio de Ránquil, reconocerá y estimulará a los funcionarios que se destaquen en funciones relevantes en beneficios de la comunidad, de la gestión municipal y por años de servicio.

Estos reconocimientos se harán a través de Diplomas, Medallas, Galvanos, u otro bien material, que no podrá ser dinero en efectivo y cuyo costo no podrá ser superior a 10 U.F. por funcionario Homenajeadado.

ARTÍCULO N°03: Se entregará un estímulo al mejor funcionario, el que será seleccionado por una comisión integrada por el Señor Alcalde, un Concejal en representación del Concejo Municipal y un Representante de la Asociación de Funcionarios Municipales de Ránquil.

ARTÍCULO N°04: Se entregarán estímulos por años de servicios en el Municipio de Ránquil, continuos o no, pero que al momento del reconocimiento deber ser funcionario.

ARTÍCULO N°05: Tendrán derecho a un reconocimiento los funcionarios que cumplan los siguientes años de servicio:

- | | |
|-----------|-----------|
| - 10 años | - 30 años |
| - 20 años | - 40 años |
| - 25 años | - 50 años |

ARTÍCULO N°06: Se entregará un estímulo, al funcionario que por su gestión realice con éxito una o varias actividades innovadoras que beneficien a la Comunidad y/o destaque a la Comuna en el ámbito Comunal, Provincial, Regional o Nacional, quienes determinarán si el Funcionario es merecedor de este reconocimiento será la Comisión indicada en el Artículo N°03 de este

**REGLAMENTO DE ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS POR AÑOS DE SERVICIO DE LOS
FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE RÁNQUIL PLANTA, CONTRATA Y CEMENTERIO**

ARTÍCULO N° 01: El presente Reglamento tendrá por finalidad entregar un Reconocimiento a los Funcionarios que se han destacado por sus méritos y/o años de servicio en el Municipio de Ránquil.

ARTÍCULO N° 02: El Municipio de Ránquil, reconocerá y estimulará a los funcionarios que se destaquen en funciones relevantes en beneficios de la comunidad, de la gestión municipal y por años de servicio.

Estos reconocimientos se harán a través de Diplomas, Medallas, Galvanos, u otro bien material, que no podrá ser dinero en efectivo y cuyo costo no podrá ser superior a 10 U.F. por funcionario Homenajeadado.

ARTÍCULO N° 03: Se entregará un estímulo al mejor funcionario, el que será seleccionado por una comisión integrada por las siguientes personas:

- ✚ Señor Alcalde, o quien lo subroge.
- ✚ Un Concejal en representación del Concejo Municipal.
- ✚ Un representante del directorio de la Asociación de Funcionarios Municipales de Ránquil.
- ✚ Un representante del directorio del Servicio de Bienestar.

ARTÍCULO N° 04: Se entregarán estímulos por años de servicios en el Municipio de Ránquil, continuos o no, pero que al momento del reconocimiento deber ser funcionario.

ARTÍCULO N° 05: Tendrán derecho a un reconocimiento los funcionarios que cumplan los siguientes años de servicio:

• 10 años	• 35 años
• 15 años	• 40 años
• 20 años	• 45 años
• 25 años	• 50 años
• 30 años	• 55 años



I. MUNICIPALIDAD DE RANQUIL
ALCALDÍA



ARTÍCULO N° 06: Se entregará un estímulo, al funcionario que por su gestión realice con éxito, varias actividades innovadoras que beneficien a la Comunidad y/o destaque a la Comuna en el ámbito una Provincial, Regional o Nacional, quienes determinarán si el Funcionario es merecedor de este reconocimiento será la Comisión indicada en el Artículo N° 03 de este Reglamento

ARTÍCULO N° 07: Se entregará un reconocimiento a todo aquel funcionario que se acoja a retiro a través de la ley de incentivo al retiro, en honor a sus años de servicio prestados al municipio.



**NICOLÁS ALFONSO TORRES OVALLE
ALCALDE**

Firmado digitalmente
por Nicolas Alfonso
Torres Ovalle

Modificaciones al Reglamento del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Ránquil, cuyos cambios comienzan a regir a contar del 01/01/2023:

Reglamento actual	Modificación al Reglamento
Título VIII: Actividades Facultativas:	
<u>Premiaciones, reconocimiento, entrega de estímulos:</u>	
a) Premiación al Mejor Trabajador, mejor Funcionario o Funcionario innovador 1 UTM.	a) Premiación al Mejor Trabajador, mejor Funcionario o Funcionario innovador 1 UTM.
b) Premiación por años de servicio según Reglamento (cumplimiento de 10 y 20 años) 1 UTM.	b) Premiación por años de servicio según Reglamento (cumplimiento de 10 y 15 años) 1 UTM.
c) Premiación por años de servicio según Reglamento (cumplimiento de 25 y 30 años) 2 UTM.	c) Premiación por años de servicio según Reglamento (cumplimiento de 20 y 25 años) 2 UTM.
d) Premiación por años de servicio según Reglamento (cumplimiento de 40 y 50 años) 4 UTM.	d) Premiación por años de servicio según Reglamento (cumplimiento de 30 y 35 años) 3 UTM.
	e) Premiación por años de servicio según Reglamento (cumplimiento de 40 y 45 años) 4 UTM.
	f) Premiación por años de servicio según Reglamento (cumplimiento de 50 y 55 años) 5 UTM.
	g) Reconocimiento a funcionario; por acogerse a Incentivo Retiro, cumpliendo con edad de jubilarse 4 UTM.

Sr. Felipe Rebolledo: Para claridad de los vecinos la UTM bordea los 60 mil pesos, ¿no?

Sra. Ótali Osses: Así es, entonces nosotros esperamos, porque la verdad es que queremos que el nuestro reglamento a estímulos, pueda tener decreto de este año para poder comenzar a ejecutarlo durante el año 2023, recordar también para conocimiento de los vecinos, que el servicio de bienestar a nosotros también nos retiene un monto mensual de nuestro sueldo para poder obtener algunos beneficios de nuestro sistema también.

Sr. Sandro Cartes. Yo creo que es muy necesario siempre incentivar y reconocer las labores que hacen los diferentes funcionarios en diferentes ámbitos, creo que es una muy buena iniciativa, en muchas partes se hace esto y como le decía en varias áreas, hay personas que nos destacamos más que otras, en realidad hay un sacrificio, hay un esfuerzo que se hace en hacer las cosas de diferentes maneras, pero uno le coloca el amor y el empeño y eso hay que reconocerlo, así es que por mi parte felicitar al comité de Bienestar del municipio en poder crear esta agrupación que ellos tienen, y de poder incentivar a los funcionarios hacer una mejor calidad de trabajo para las diferentes áreas del municipio, todos de repente necesitamos que nos hagan un cariñito cuando se las cosas se hacen bien y de buena manera.

Sr. Claudio Rabanal: 100% de acuerdo al premiar funcionarios sobre todo por los años de servicio que lo ameritan, pero yo quiero ahondar un poco más allá ¿quién evalúa de repente a los funcionarios? nosotros mismos tenemos un reglamento de funciones, lo vamos a dejar pasar para el próximo año, estamos terminando el año y creo que todos estamos apuntados hacia a eso, nosotros tenemos un reglamento de funciones también, que lo voy a solicitar en el mes de enero, para que hagamos una

revisión en relación a las funciones, si bien a lo mejor no tiene nada que ver con esto, también me llama la atención me parece que esto ya está decretado Don Agustín.

Sr. Agustín Muñoz: Está decretado el reglamento del 2005, el que el primero que muestra Francisco se está decretado de la administración de ese año, que no ha cambiado nada en los años de servicio, nosotros modificamos el reglamento del 2019, porque antes existía solamente que se daba un Galvano un Diploma, y el 2019 incorporamos entregar un monto en efectivo para la gente que cumplía ese año, en ese momento de los que cumplían 10, 20 y 25 años le daban 1UTM y los que cumplían 30, 40 y 50 le dábamos 2UTM.

El decreto que vieron ya con los cambios, es un borrador en base a lo que se va a discutir el día de hoy, pero finalmente lo que existe vigente es el del año 2005.

Sr. Claudio Rabanal: Sí, lo que veo yo que está apuntado solamente a la antigüedad, pero también yo creo que debería haber, no sé incorporar a lo mejor también al desempeño, yo creo que también eso es motivación para que realicen de mejor forma o con más motivación su trabajo, creo que por ahí también estaríamos acertando en el clavo, porque te digo aquí yo vamos a ir cumpliendo los años y vamos a ir recibiendo "algún beneficio más". Pero también la motivación es para el desempeño laboral, pienso si se puede incorporar a su reglamento, porque no sé, a veces se echa de menos un poco de mejor actitud, ahí sumando también los reclamos que de repente hay de la gente en relación a los funcionarios, estoy generalizando por si acaso, creo que también deberíamos ocupar otra motivación y yo creo que por desempeño también deberíamos incorporar a lo mejor algún tipo de estas premiaciones, no sé, lo dejo en la mesa no estoy en desacuerdo que ese premio por los años servicio, pero yo creo que motivación para un mejor desempeño no sería malo tampoco.

Sr. Agustín Muñoz: En razón, de lo mismo que usted explica el artículo tres menciona eso, por eso que hay una comisión que hasta este año de la tripartita integrada por el Alcalde, el Concejo y la Asemuch, a partir del 2023 queremos que esta comisión esté integrada por el Alcalde, el Concejo, Asemuch y el Bienestar, para elegir al mejor funcionario y al funcionario innovador, en razón de lo que usted explica, en el fondo en base a méritos, capacidades, cualidades y que sean las cuatro ramas o las cuatro instancias donde se diga un consenso de cuál es el mejor funcionario que cumpla todo lo que usted señala.

Lo otro es un adicional en cuanto a los años de servicio ahí no se mide capacidades, sino solamente cumplimiento de antigüedad.

Sr. Felipe Rebolledo: Don Agustín, echo de menos, porque en esta comisión que va a definir al mejor funcionario y el estímulo correspondiente echo de menos la participación de los ciudadanos, de los usuarios finales, que quizás ellos también debieran tener parte en esta valoración que se hace del trabajo de los funcionarios, que sobre todo trabajan con atención de público, quizá pudiese ser a través de la Unión Comunal de JJVV no sé, pero creo que no debiéramos nosotros perder de vista también la opinión de las personas, de los habitantes de la comuna de Ránquil.

Sr. Agustín Muñoz: En base a eso pudiese señalar que quizás los Concejales sean las instancia de aquello, en el fondo está el Alcalde, están los Concejales, está la Asemuch como encargada de los funcionarios y el Bienestar también, entonces creemos que hemos abordado toda la instancias, de repente quizás hacer lo que usted dice, puede ser más complicado, pero yo creo quizás sean los Concejales los llevados a ver cómo evalúa el público a los funcionarios, a los colegas y a cada uno de nosotros en el fondo.

Sra. Ótali Osses: Don Felipe, yo estoy de acuerdo con lo que usted señala, totalmente de acuerdo con respecto a la valoración que tiene el público de la atención que se pueda brindar. Sin embargo bueno, ustedes son el canal más directo que nosotros tenemos con el público, y muchas veces nos llegan

casos a través de ustedes, pero también mencionar que si bien nosotros somos funcionarios por lo menos yo atiende público todos los días, pero hay muchos otros colegas que no son reconocidos, por ejemplo, los conductores que ellos siempre tienen disposición si bien no atienden público están todo el día en la máquina, tienen buena voluntad, son muy cordiales y no han sido reconocidos, porque siempre se reconoce al que está de frente al público, pero si hay muchos colegas que internamente realizan un trabajo súper bueno, tiene muy buena disposición y siempre igual está en el servicio de la comunidad, entonces yo sé que ustedes como Concejales se dan cuenta de eso, lo pueden visualizar, lo ven en terreno y quizás por lo mismo también la comisión que modificó los artículos pensamos en que ustedes serían la mejor opción para poder encabezar esto, porque la comunidad muchas veces ve, claro, al funcionario que la atiende, pero no al que anda arriba de la retro arreglando el camino o que le llevó el material que la persona compró a su domicilio, hay un montón de otros colegas que sí ejercen una función pero que no es muy visibilizada o los que hacen trabajo administrativo internamente en el municipio, entonces por ese motivo no consideramos esa opción, pero sí es muy buena alternativa la que usted señala.

Sr. Felipe Rebolledo: No, no, yo estoy de acuerdo con lo que plantea, pero creo que a ver hay representantes de la sociedad civil directamente, por ejemplo, los mismos presidentes de las JJVV o inclusive podría haberse integrado al Cosoc como parte también de este Concejo de evaluación, me entienden que se ponga sobre la mesa obviamente todo estos elementos en donde se deje claro de por qué, entiendo que hay funcionarios que tienen labores que son mucho más a lo mejor difícil con respecto a la atención de público, por el tipo de responsabilidad que tienen y obviamente no van a ser bien valorados independientemente que ellos hagan muy bien su trabajo, o sea se trata de un trabajo obviamente consensuado, entonces se pongan todos los antecedentes sobre el escritorio cosa de poder tomar la mejor decisión, a eso me refiero.

Sr. Claudio Rabanal: Me quedo con lo que dice la señorita Ótali y en realidad, porque igual a lo mejor también se puede prestar un poquito para chacreo. Creo que también hay que darle la seriedad y como nosotros andamos en terreno escuchamos comentarios, uno se interioriza un poco también del tema, así que en el fondo nosotros mismos somos los que vamos a representar a la comunidad.

Sr. Leonardo Torres: Comparto primeramente lo que plantea la Sra. Ótali, si bien la mayor parte de las quejas de la comunidad hacia algunos funcionarios siempre llega a través del canal de los Concejales, he asistido a innumerables reuniones de JJVV en diferentes sectores y por ejemplo, nunca se ha tocado este tema de que algún miembro de la JJVV diga: como de que fui mal atendido o que destaque a este funcionario, sin embargo y por lo general siempre la evaluación son las evaluaciones malas, o sea, cuando el usuario se siente descontento con algo ahí te hace el alcance de que tal funcionario no lo atendió como correspondía sin embargo, cuando son bien atendidos todos se quedan calladitos y casi nadie hace esta valoración al menos en el caso mío, nunca me ha llegado una persona decirme: oiga sabe que felicite a Juanito Pérez, qué manera de atender bien, pero sin embargo, cuando ellos se sienten mal atendidos, ahí hacen el comentario. Creo que nosotros somos un buen canal, el Alcalde es un buen canal como para hacer esta esta evaluación, también es importante el hecho de destacar y monetariamente me hace mejor ruido que muchas veces un galvano. Así que también felicitar este este tipo de iniciativas.

Sr. Felipe Rebolledo: Bueno yo creo que uno lanza algunas sugerencias, son los funcionarios que tienen que evidentemente evaluar y tomarla o no, pero no sé algún otro comentario colegas yo creo que todos coincidimos en que obviamente esta política de estímulo es importantísima, porque permite obviamente ir valorando es un plus adicional que cada funcionario trabajador le imprime a su trabajo más allá del cumplir, creo que eso es lo que todos buscamos, que todos esperamos ese espíritu de trabajo que va más allá del horario incluso a veces. Entonces el tema es que se puede evaluar de la

mejor forma posible, teniendo todos los referentes, yo creo que nunca está de más la voz de la sociedad civil a través de su organización, por otro lado, comparto plenamente ojalá que estas mismas políticas de estímulos se dieran en el ámbito privado, que todos los trabajadores pudieran tener quizás este tipo de beneficio o de reconocimientos.

Sra. Ótali Osses: Comentar que a mí me parece súper buena su iniciativa, su idea y quizás la podríamos tomar para seguir replicando el tema de las encuestas de satisfacción usuaria, porque al momento de ir aplicarlo ahora con el tema de las metas igual nos fuimos dando cuenta de muchas falencias que estamos teniendo en diversas oficinas, puedo hablar acá directamente del área Social, donde tenemos que modificar algunas cosas y la idea es eso, ir mejorando que la gente se sienta acogida, independiente de la administración que esté, que el usuario se sienta acogido en el municipio y que tenga una solución, que es eso lo que se busca, entonces la idea es que quizás pudiésemos tomarlo y seguir aplicando también esta encuesta de satisfacción para saber el descontento de la comunidad, porque como bien decía Don Leonardo y Don Claudio muchas veces las cosas malas o las no respuestas que se tienen desde el municipio, generan esta molestia en el usuario, en la comunidad, porque muchas veces necesitan cosas urgentes y que se tramitan por un largo periodo de tiempo y que no se llega a un fin o a una solución, quizás tomarlo como iniciativa y seguir aplicándolo y saber también cómo estamos siendo evaluados, a lo mejor aplicarlo dos veces en el año, ir evaluándonos nosotros mismos para ir mejorando en el tiempo.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Reglamento de Estímulos Municipal.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Acuerdo N°298: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Reglamento de Estímulos Municipal.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Modificación al Reglamento del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Ránquil.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Acuerdo N°299: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación al Reglamento del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Ránquil.

9.- Dar de Baja Material en Desuso de los Establecimientos Escolares de la Comuna. (Ord. N°280)

Sr. Felipe Rebolledo: Es un listado largo, pero estamos hablando en general de televisores antiguos, de monitores de computadora que me imagino en la misma condición, de impresoras HP laser jet, impresora en general, fotocopadoras, teclados de computadores, de parlantes, de Mouse, de proyector y pasa película me imagino que esto serán VHS, sillas y algunas mesas.

Sr. Claudio Rabanal: Señor presidente, solamente tenemos que dar la baja, yo creo que una vez que las demos de baja podemos ver el destino, porque igual hay hartas sillas y otras cosas.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Baja Material en Desuso de los Establecimientos Escolares de la Comuna. (Ord. N°280)

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Acuerdo N°300: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Baja Material en Desuso de los Establecimientos Escolares de la Comuna. (Ord. N°280)

Sr. Felipe Rebolledo: Don Alejandro ¿cuándo podemos ver el destino de estos artículos?

Sr. Secretario Municipal: Eso lo podríamos ver en el mes de enero, porque tampoco tengo el listado completo. Esta la directora del colegio para consultas.

Sr. Felipe Rebolledo: Ya sí, porque llama la atención el pasa películas, no sé a qué se refieren.

Sra. Evelyn Zagal: Sí, efectivamente eran varios insumos que estaban en una bodega más bien abandonados, los probamos y la mayoría de las cosas la verdad son puros insumos que están en muy mal estado, y que durante el año han estado inclusive bajo la intemperie y claro, están ocupando espacio dentro de la Escuela, espacio que la verdad que necesitamos desocuparlo lo antes posible, porque yo desde mi llegaba al establecimiento que estoy solicitando esto, que se pueda sacar estos insumos para poder recuperar estos espacios que estaban siendo perdidos para los estudiantes, nosotros mismos dentro de la escuela hicimos el listado completo y claro es harto material tecnológico, pero que en tan buen estado no están. Y sí hay sillas y mesas, pero vuelvo a reiterar, la verdad es que no están en buenas condiciones.

Sr. Felipe Rebolledo: Consulta de este material ¿todo estaba usado, fue utilizado?

Sra. Evelyn Zagal: Sí, absolutamente, son solamente cosas como le digo en muy mal estado la mayoría, por ejemplo, hay computadores, pero son las cajas solamente, no están las placas, hay Mouse, pero todo en mal estado, cuando se habla de proyectores son de los proyectores antiguos no de los proyectores actuales.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Qué destino cree usted que sería el más apropiado para estos equipos y mobiliarios?

Sra. Evelyn Zagal: Sí la verdad que en cuanto al material tecnológico yo misma había propuesto que a lo mejor, no sé, algún lugar que trabaje con temas computacionales, pero lamentablemente vuelvo a reiterar, o sea la verdad es que es más bien bastante basura tecnológica diría yo, y en cuanto lo inmobiliario, nosotros habíamos propuesto a una iglesia si no me equivoco, en la escuela habíamos conversado inclusive para poder enviar las mesas y las sillas, pero claro, todo depende de ustedes obviamente.

Sr. Felipe Rebolledo: Ya, me queda clarito.

Sra. Susana Navarrete: Don Felipe, en caso de la basura tecnológica, tenemos un funcionario acá Don Felipe Vera que puede que tenga contactos como para poder ver que efectivamente ese equipamiento se pueda reutilizar, el tema de piezas igual está desactualizado la tecnología cambia de un día para otro, así que de todas maneras es un tema en evolución siempre, pero el listado que se presenta es bastante grande, es mucho volumen de cosas y es lo mismo que nos va a pasar en un tiempo más cuando después se recambian las tabletas que se han comprado, los notebooks y todo el equipamiento para los estudiantes, porque van a quedar obsoletos en corto tiempo.

Sr. Sandro Cartes: Bueno, la señora Evelyn está solicitando e informando a la vez que esto se retire, por los espacios que el colegio va a ocupar, así que yo creo que hay que hacer las gestiones para poder de aquí a un corto plazo, cosa que en marzo cuando se ingresen ya los niños a la clases esto esté resuelto, el tiempo pasa rápido viene el verano y la idea es poder darle curso a la brevedad posible a esta petición de la directora, haciendo los trámites para ver el tema de lo que es computacional y de lo que es material de mobiliario.

10.- Cuenta del Presidente.

Sra. Susana Navarrete Alcalde(s):

1.- Quiero tocar algunas cosas que creo que es relevante compartirlas con el cuerpo Concejales y también con la comunidad que nos escucha. Bueno ya como es de conocimiento quizá de alguno de ustedes en la aprobación de los proyectos de FNDR del 2022, la verdad y con mucha humildad pero con harta alegría, puedo comentar de que de los 35 proyectos que se adjudicaron en la comuna en los distintos fondos de postulación, nuestro municipio a través de nuestros funcionarios apoyó la elaboración de 25 de ellos, de esos 25 en un promedio podemos promediar M\$2.5000.-considerando los de mayor financiamiento y los de menor, y nos da como una gestión de apoyo a nuestra querida comunidad de M\$60.000.- sabemos que ellos también son independientes y que pueden hacer la presentación de los proyectos, pero creo que, en este caso poner a disposición de nuestros vecinos las habilidades o los talentos que los funcionarios tienen creo que también es válido y esto nos llena de orgullo poder haber sido un aporte en esta gestión, y a su vez poder comentar que este apoyo también distribuido en el tema, por ejemplo: de Medio Ambiente, Seguridad, Protección Civil, de Deportes, Adulto Mayor, Cultura, Artes Escénica, nos permita a nosotros como municipio disminuir la demanda de nuestra comunidad en base a estos recursos, yo creo que eso es un tema importante y la verdad es que es bueno destacarlo.

2.- También quiero mencionar, igual tengo conectado a los colegas de Obras y de Secplan en caso de que quieran ustedes tener más antecedentes, el proyecto financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, mejoramiento de la Plazoleta de Villa del Bosque, son 75 millones recién financiados que hay que licitar todavía, este proyecto considera aspectos para la recreación de quienes viven en ese lugar, y por qué no decirlo de quienes quieren subir a la Plaza y hacer uso de esa

infraestructura en cuanto a juegos a espacios para sentarse, mobiliario. Yo creo que eso va a quedar muy agradable y muy especial para el sector de Villa el Bosque.

3.- Por otra parte, igual mencionar lo que son los proyectos de riego matapolvo, por lo que me indica Obras por fondos municipales con un avance un 65% de su aplicación, la idea es terminar ahora el 31 de diciembre, faltan algunos caminos por aplicar, pero son los menos. En cuanto a lo que es el riego matapolvo por parte de Vialidad para los caminos enrolados se ha aplicado un 50%, también faltan algunos caminos, la idea es que a fines de enero tener ese tema cerrado, y el proyecto de pavimentación básica al sector Uvas Blancas que lo mencionó el director de Obras la sesión anterior. Yo creo que en general con la ayuda del Concejo Municipal y con el apoyo también del Gobierno Regional, de instituciones que nos han financiado proyectos se han podido trabajar estas líneas, que van directamente en apoyo de nuestra comunidad, a nuestros vecinos y vecinas.

Sr. Felipe Rebolledo: Sí, aprovechar que están los profesionales, bueno, todos hemos visto que están los trabajos de las veredas en Ñipas, que es un proyecto que estaba aprobado ya hace bastante tiempo, si no me equivoco, como cerca de 3 años ya, y que recién estamos viendo la luz. Yo quería preguntar, porque varios vecinos me han hecho también este comentario ¿qué va a ocurrir con los árboles? sobre todo aquellos árboles legañosos, que a lo mejor no cumplen con los requerimientos del proyecto, tengo entendido que este proyecto contemplaba también arborización de otro tipo. Sé que estamos en época de verano que es complejo por el tema de la sombra, pero, eso sería bueno que lo aclararan los profesionales, para que la comunidad lo tenga claro que se va a hacer en ese caso.

Sr. Michael Núñez: Don Felipe, no, este proyecto no considera nueva arborización solamente se mantienen los árboles existentes, los que no obstaculicen el espacio donde va la Vereda, pero lo sí se mantienen y se tiene un diseño que va en el contorno del árbol, pero todo queda igual, lo que se puede rescatar.

Sr. Felipe Rebolledo: No sé ahí, pensando en que en el diseño debiera ir considerado una distancia promedio, no sé ¿me entiende? porque por lo general los árboles pareciera que están un poco puestos no de manera tan métrica, no sé, cómo plantearlo en cuanto a distancia etc. además que hay árboles que tienen las raíces muy arriba y que van a terminar rompiendo las nuevas veredas que se instalen, no sé por eso era la consulta.

Sr. Michael Núñez: Se que estos árboles que obstaculizan en la Vereda tienen que ser retirados, pero también queda criterio del Inspector que en este caso son del Serviu, entonces ahí hay que tener yo creo un trabajo en conjunto también con los vecinos y nosotros para ver este tema.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Es posible reevaluarlo entonces? pensando que el municipio por último pueda, de alguna manera aportar con árboles idóneos, que tengan cierto nivel de crecimiento obviamente no sé, pero sería bueno poder salvar la situación ahora y no estar rompiendo después, que es lo que ocurre por lo general en nuestro país.

Sr. Michael Núñez: Sí, sí, por lo mismo le digo que podríamos contactarnos con la gente del Serviu y ver que se puede hacer, porque también los recursos para esta Vereda eran súper escasos y el proyecto se aprobó hace poco, porque por la misma alza de los materiales no llegaba la constructora al citar, así que hubo un aumento de los recursos y por fin se pudo hacer poco adjudicar una empresa y ahora están construyendo, y le vuelvo a repetir que podría ponerme en contacto me comprometo a eso con el inspector, y ver qué se puede hacer con eso también en conjunto con usted podría ser para ver el tema.

Sr. Felipe Rebolledo: Ningún problema estoy disponible, lo otro Don Michael ¿cuál es el radio de intervención? para que la gente también este al día.

Sr. Michael Núñez: Sí, esta es una primera etapa, lo que sí tendría que ver el plano nuevamente, no tengo ahora en este momento, pero todo lo que está ya con excavación, eso es lo que se va a hacer, porque solamente queda la calle de acá afuera de la municipalidad, la calle del gimnasio es la única que estaría quedando y todo eso es lo que comprende el proyecto.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo recuerdo que el proyecto original contemplaba incluso la peatonal de abajo, de la calle Nicasio Alarcón.

Sr. Michael Núñez: No, es por lo mismo por el costo del proyecto desde un principio se fueron disminuyendo los m² de veredas, por lo mismo se sacó la calle de abajo, y se va a trabajar en una segunda etapa, porque esas veredas tienen bastantes metros de ancho, entonces casi toda la plata se iba ahí, entonces se decidió a retirar y para una segunda etapa.

Sra. Susana Navarrete: Michael yo quisiera quizás sugerir algo desde el punto de vista lo que se ha hecho en Chillán, se han dado cuenta que lo que son las partes donde están los árboles se han dejado círculos. Si hay que eliminar árboles, por ejemplo, que son árboles antiguos o que están levantando el nivel la topografía del terreno, yo creo que conversar con la empresa con Serviu en este caso y plantearle derechamente el requerimiento nuestro, de poder dejar esos espacios para que en la temporada que técnicamente se debe hacer, vale decir otoño invierno ver la posibilidad de poder plantar. Yo creo que tantos árboles no van a ser, priorizar aquellos que, por ejemplo, están adecuados a la zona, en el caso del Quillay u otros que se pueden podar, incluso si se han fijado en la calle Matta, los que están podando los Quillay lo están dejando bien encachaditos, así, tipo cementerio de Punta Arena, se ven bastante bonitos. Yo creo que en el fondo especies que no levanten el tema de las veredas y especies de ese tipo hay, yo creo que igual debiéramos plantearlo de esa manera y tema de las sombras es requerida, nuestra comuna es muy calurosa una poquita sombra que se da en algún momento es muy bienvenida sobre todo en tiempo de verano y primavera.

Sr. Michael Núñez: Sí, bueno yo creo que aún estamos a tiempo, porque están aún preparando la base de las veredas, entonces vamos a ponernos en contacto rápidamente con ellos y ver la mejor solución para este tema.

Sr. Claudio Rabanal: Felipe, yo creo que igual hay que tener un catastro, hay personas por lo que yo he detectado, que también le favorecería el retiro de algún árbol por el hecho de la entrada salida de vehículos. También hay que tomar a considerar, yo creo que en este caso el municipio debería rápidamente tratar de hacer un catastro, para que en el fondo quedemos todos conformes en realidad, no me puedo acordar la persona alguien me sugirió el tema de que si se podían eliminar algunos por temas de salida de vehículos. Ya todos sabemos que ha habido más construcciones o algunos han adquirido vehículos y los tienen que dejar en la calle, que ese también es un tema que nosotros tenemos que sacar los vehículos de las calles.

Sr. Leonardo Torres: Importante sería ir haciendo algunos recambios de árboles, pero ver aquellos árboles que tengan raíces profundas, hemos tenido muchos problemas en las veredas, porque la mayor parte de estos árboles que hay plantados en nuestro pueblo, las raíces afloran y empiezan a levantar las palmetas, por ejemplo, hay un arbolito que es de rápido crecimiento y ese nunca crece con las raíces para arriba siempre para abajo y bien desparramada y no es tampoco de raíces muy muy gruesas, que es el ese famoso Sauce de la hojita onduladas, no sé si lo ubican no me recuerdo bien pero tiene otro nombre, pero es de rápido crecimiento, da bonita sombra, es fácil trabajarlo como para darle una forma y como te digo esa siempre tiende con sus raíces hacia abajo, importante ver

ese tema que sean árboles que no afloren sus raíces para que no nos destruyan el trabajo que se está elaborando en este momento.

Sr. Felipe Rebolledo: Conuerdo plenamente con lo que plantea Leonardo, creo que yo conversando con el Alcalde en algún momento, vimos el tema de justamente generar una arborización por así decirlo, en la comuna de los Centros Urbanos de ciertas características que también nos dé una identidad, entonces por eso me preocupa que estos temas estén un poquito, así como en el aire.

Sra. Susana Navarrete: Igual yo creo que lo que dice Don Leonardo es efectivo, la idea de buscar una especie que en su crecimiento no menos cabe ni dañe las veredas, porque igual es una inversión perdida finalmente. Pero en su momento nuestro Alcalde planteó el tema y estaba haciendo gestiones para conseguirse especies arbóreas distintas y poder elegir de ellas.

Sr. Felipe Rebolledo: Perdón Don Michael algo que se me fue, la licitación de la pavimentación básica desde sector Cementerio a Ñipas y de Alto Huape, porque creo que van juntas, ¿no? de Alto Huape a la carretera qué novedades.

Sr. Danilo Espinoza: Bueno, los inicios están para la primera semana de enero, no hemos tenido un reporte distinto de la Dirección de Viabilidad a través del Ministerio de Obras Públicas, no hemos tenido un reporte distinto a lo que sería el cambio de, entiendo que ahora debería estar partiendo la primera quincena de enero ejecutarse ese proyecto. Es una licitación para ambas Alto Huape, San Antonio, El Roble, sector Las Rosas- Puente Negro.

Sr. Felipe Rebolledo: En el caso de sector Las Rosas- Puente Negro ¿incorpora el tramo urbano?

Sr. Danilo Espinoza: Sí por supuesto, va a quedar todo pavimentado o asfaltado. Entiendo que estaba en proceso la licitación, no he tenido los últimos reportes de Viabilidad, pero estaba en proceso ya, las licitaciones de ellos son un poco más lentas por los montos que ellos manejan, van con toma conocimiento a contraloría y entiendo que en ese proceso estaban.

Sra. Susana Navarrete: Don Danilo en el caso del sector El Barco ¿cuándo estaríamos viendo el tema de la aplicación de matapolvo?

Sr. Danilo Espinoza: Tenemos una parte que la vamos a hacer nosotros y desbebería ser entre mañana y el jueves, debemos estar aplicando ahí en el Barco.

11.- Puntos Varios e Incidentes.

Sr. Daniel Navidad:

1.- Quiero felicitar a todos los funcionarios de los diferentes departamentos de nuestra municipalidad y de la comuna, por la tremenda labor de entregar amor y mucho cariño a todos los niños de los diferentes sectores, los cuales recorrieron de codo a codo, creo que fue un tremendo trabajo por todos los funcionarios se esforzaron demasiado y entregaron todo su cariño en todos los sectores de la comuna. Creo que algo muy hermoso entregar esa felicidad a todos los niños, así que vayan mis felicitaciones por su dedicación y también su compromiso hacia la comuna.

2.- Lo otro, se había tocado el tema de los árboles que yo igual lo traía como un punto vario, pero ya se aclaró, pero la duda que me queda señor presidente es ¿qué pasará con las señaléticas, con los letreros que se sacaron? ¿quién se harán responsables de la reposición de los que están caídos? ¿le corresponden este caso a la empresa que está realizando los servicios o al municipio?

Sr. Michael Núñez: Todo lo que intervenga el proyecto y lo que en este momento se retiró, es responsabilidad de la empresa reponer, todo lo que intervenga.

Sr. Daniel Navidad: Perfecto, eso está en algún convenio o contrato Don Michael, estipulado en el cual la empresa se haga responsable.

Sr. Michael Núñez: Sí, está en las especificaciones técnicas del proyecto, al final del proyecto tenemos que tener una inspección también de parte de nosotros, y ver todo esto, todo lo que había antes, porque también tenemos fotografías, el respaldo de un informe para que la empresa tenga consideración y después reponga todo lo que se intervino, también como las instalaciones de agua y de electricidad etc.

Sra. Ximena Aguilera:

1.- Consultar con respecto al matapolvo Vialidad ¿ha habido alguna información con respecto a eso? que si bien hay un avance de más de 60% del que es municipal, hay varios sectores que son de Vialidad y no todos van a poder ser intervenidos por la municipalidad de una manera previa, entonces no sé si Don Danilo tendrá información si es que hay algún dato que haya dado Validad de cuando más menos ellos tendrían que estar aplicando, si hay algún calendario y a la vez también solicitar yo recuerdo que en unas sesiones anteriores el Alcalde solicitó que se nos hiciera llegar el calendario de aplicación de matapolvo municipal en los sectores, porque igual la comunidad nos pregunta y desconocemos qué día van a llegar a cada uno de los sectores.

Sr. Danilo Espinoza: Respecto a su primera consulta de Vialidad, ellos tienen dos tipos de contratación o dos modalidades de contratación, uno que lo hacen directamente con la Global de conservación, que es una empresas constructoras que ya tienen a cargo algunos caminos, en este caso en la O10, la O10 es la que va del Puente Queime hasta Coelemu y la N660 que va desde Nueva Aldea a Rafael, eso están bajo la Global de conservación, hay una que la tiene Renfri y la otra es la empresa Karel, ellos ya iniciaron su tratamiento de riego matapolvo que incluso va con rodillo, va compactado con más tecnología y tienen mayores recursos, por lo mismo que se hace riego matapolvo con terminación de rodillo compactado, en ese aspecto ya tenemos por ejemplo, los sectores que ya por lo menos hemos recorrido esta Ránquil, arriba parte de Rahuil, y si no me equivoco también parte de Checura como esos tramos, pero Rahuil por el sector la Raya la N660 la que va por los caracoles. La otra licitación que es directamente de Vialidad que la ejecutan con otros contratistas esa está atrasada, esperemos que a mediados de enero empiecen a aplicar en nuestra comuna, ellos tienen un calendario tentativo, pero la verdad es que están todas las comunas del Secano Costero casi involucradas, por lo tanto, nosotros podríamos estar no creo que la primera quincena, yo creo que la segunda quincena de enero vamos a estar tocando riego matapolvo, pero sin embargo nosotros igual de alguna manera tuvimos la cautela de poder dejar también en nuestro calendario y nuestros caminos nuestras licitación, algunos que son enrolados por si es que llegaba muy tarde Vialidad con el riego matapolvo, es el caso del Barco me preguntaron recién un rato atrás, por ejemplo las casas que van desde Manzanal al puente del Barco y un poquito más allá lo vamos a hacer con riego matapolvo nuestro, porque independiente que es un camino enrolado nosotros igual lo consideramos por la alta afluencia de vehículos que pasa por ahí, lo mismo desde Manzanal arriba a Huape, el de Huape al Puente Negro donde hay hartas casas nuevas ahora y también el Alcalde pidió que lo considerara, por lo tanto está dentro de nuestra licitación de poder hacerlo, también el sector arriba de Alto Centro - Agua Buenas.

Sra. Ximena Aguilera: Y ¿el calendario municipal Don Danilo se nos puede hacer llegar?

Sr. Danilo Espinoza: Bueno la verdad es que nosotros hemos estado atacando más que con calendario a un orden de priorización que cuando hicimos el riesgo y en base a eso hemos ido de alguna manera

adecuando y vamos como por sector, más que por calendario, de hecho por el sector de suyo El Centro ya pasamos, ahora nos falta la parte alta, nos falta arriba Rahuil, el Quilo, la Raya y que lo vamos a hacer yo creo que esta semana a partir del jueves diríamos, mañana vamos a rematar unos puntos que nos quedan acá en el sector El Centro, sector Vegas de Concha, Metranquil, el Correo- Cementerio, esos puntos vamos a estar atacando mañana para después ya irnos a las partes altas.

Sra. Ximena Aguilera: ¿El sector Alto Centro, Aguas Buenas está considerado?

Sr. Danilo Espinoza: Sí, está considerado, y lo vamos a estar haciendo mañana.

2.- Quisiera al igual que mi colega Daniel Navidad, también quiero dar los agradecimientos a los funcionarios municipales, por todo el trabajo desplegado en estas semanas previas a Navidad, entregando los regalos, entregando una bolsita con dulces a los niños, tanto en los establecimientos como JJVV, pero también quiero hacer extensivo este saludo a las demás personas que han trabajado, por ejemplo, a don Manuel Muñoz con su familia que son de manera particular recorrieron bastantes sectores de nuestra comuna, a Bomberos de la 1ª como de la 2ª compañía que también llevaron alegría a muchos niños de varios sectores de la comuna, al grupo de voluntariado Corazón Navideño que también llegó a la gran mayoría de sectores de la comuna.

3.- Y dejar un saludo de fin de año y este Nuevo Año que se aproxima para toda la gente de nuestra comuna, que sea un excelente año 2023, que todos los deseos que tengamos en el corazón se puedan hacer realidad, y que de este 2022 rescatemos lo mejor para poder llevarlo nuevamente a este año que viene, un abrazo grande a cada uno de las personas de nuestra comuna de Ránquil y que Dios los bendiga.

Sr. Sandro Cartes:

1.- Voy a solicitar que se oficie a la concesionaria Autopista del Itata, la mantención permanente de la limpieza de los paraderos en el kilómetro 21 de la autopista el Itata en Nueva Aldea, por favor. Hace un tiempo atrás yo le envié un estado del paradero, le envié una foto a Don Danilo, a Don Gonzalo Urra se hicieron las gestiones con la empresa y lo limpiaron, pero esto tiene que ser más continuo y permanente, hoy día estaba en pésimas condiciones y así sucesivamente está casi todos los días, hay gente que tomamos locomoción a Chillán, a Santiago, a Concepción y es desagradable estar en un lugar donde es el refugio del calor y de la lluvia para poder uno cobijarse y esperar que pase el bus, así que por lo tanto voy a solicitar que se pueda oficiar un documento para que la empresa haga la mantención que corresponde.

2.- Quiero ver la situación que hemos planteado varios Concejales con respecto a los perros callejeros y otros, que es sobre todo acá en el pueblo de Ñipas, en Concejo pasado el colega Daniel Navidad había planteado la situación y yo en una conversación que tuve con el encargado de emergencia Don Gonzalo Urra, le solicité que pudiéramos organizar alguna reunión con algunas entidades pertinentes, lo cual antes de venir a Concejo fui a conversar a la oficina con él y me dice que la situación es bastante complicada, porque en el tema de los animales hay leyes que los protegen y todo el tema, así es que por lo tanto yo quiero solicitar presidente que también se oficie a la persona encargada, me decían que parece que es don Enrique Muñoz, me parece que él sabe más del tema para que se contacte no sé, con las entidades pertinentes y nos pudiera informar a la comunidad de la situación de la responsabilidad en este caso de las personas.

Yo participé en una actividad el día viernes había un coro de Villancicos y se acercó gente y me decían que les da miedo venir a las actividades por los perros, y mucha gente tiene ese mismo temor, yo en el rato que estuve tres veces los perros se pusieron a pelear cerca de donde la gente se gana, entonces

se nos vienen actividades y no vamos a tener que estar lamentando alguna mordedura a otra persona más, así es que yo voy a insistir en que podamos hacer a la brevedad algún trabajo e ir dando solución a esta problemática, que hasta el momento no hemos podido buscarle la solución, ni podemos encontrar alguna respuesta clara a la ley, que nos expliquen la ley de la tenencia de la ley cholito, de la responsabilidad de animales, porque aquí hay una responsabilidad de las personas que tienen los animales, las personas que alimentan los animales es lo que yo tengo entendido.

He leído que si usted sale a pasear con un perro tiene que llevarlo amarrado y con un bozal, entonces son hartas cosas, entonces para que la gente sepa la responsabilidad que cae sobre las personas o sobre nosotros de tener un animal y que ande en la calle, necesitamos a una persona que nos entregue la información correcta y para tomar las medidas pertinentes, así que voy a solicitar también como les decía de poder que en el próximo Concejo pueda estar la persona a cargo y que nos dé la información.

3.- Un saludo a fin de año y también mis agradecimientos a todos los funcionarios municipales, que hemos encabezado este grupo de trabajo, todos los desafíos y propuestas que logramos este año 2022 los hemos cumplido. Quiero también pedirle a la gente, a los vecinos y vecinas de la comuna, que el año 2023 seguiremos trabajando para poder cumplir los desafíos y propuestas que tenemos para ellos, agradecer también a todas las personas que nos ayudan día a día hacer de Ránquil una mejor comuna, a mis colaboradores, a mis vecinos, a mi familia por ayudarme siempre a hacer las cosas como corresponden. También decirles a los vecinos que, si se ha cometido algún error somos seres humanos y tenemos derecho a equivocarnos, queridos vecinos de la comuna de Ránquil muchas gracias por el trabajo realizado este año 2022, muchas gracias por el recibimiento en cada sector en lo cual he llegado que me han recibido con los brazos abiertos, muchas gracias por confiar en mí, que tengan un lindo fin de año y un exitoso año 2023.

Sr. Claudio Rabanal:

1.- Sumarme al saludo de fin de año, vaya mis cordiales saludos a todos los funcionarios de los entes municipales, a toda la comunidad, hacer un llamado al autocuidado, al alcohol, no conducir con alcohol que siempre terminamos lamentando y o pasan incidentes por este tipo de situaciones, el río también hay que tener cuidado, normalmente tenemos que lamentar a fin de año todo este tipo de situaciones que se han vivido, que pasan a ser cotidianos muchas veces dentro de lo que es nuestro pueblo o la comunidad. Así que vaya mis saludos a todos los funcionarios dependientes del municipio, a todos los colegas, a todas sus familias y a toda la comunidad en general.

2.- Quiero hacer un llamado también y dado que esta la alcaldesa subrogante, a tener nuestras entidades de emergencia municipales en alerta, tenemos ya incendio y típico también para estas fechas pasan situaciones, hago un llamado para que la municipalidad esté en alerta y tener un mejor actuar o mejor desempeño en relación en caso que tuviéramos una emergencia, que ojalá no fuese así.

3.- Y en relación a lo que decían de la ley cholito, yo planteé también que se hiciera la invitación, al director del Sag Regional, creo que ellos son las entidades que pueden tomar esto de la mano, lo planteé el otro día en relación a eso de lo que podemos hacer con los perros, esto viene hace bastante tiempo, fui uno de los primeros que empezó a plantear la situación de los perros, así que también hago un llamado.

4.- Estamos terminando el año tanto administrativamente los funcionarios, las comunidades y todos estamos netamente pensando en el día sábado en la noche para estar con nuestra familia, así que vaya un caluroso y afectuoso saludo de fiesta de fin de año para todos.

Antes de terminar me gustaría que don Alejandro estimular las reuniones de enero y febrero para que la comunidad se entere que los Concejales no tienen vacaciones, la modalidad que normalmente se

usa es los primeros tres martes de enero y los último de febrero, para aquellos que quieran salir de vacaciones o que tengan que salir de vacaciones, también para los cursos que normalmente son en esa fecha para los que quieran tomar cursos en el verano para los colegas, no sé Don Alejandro si me puede corroborar.

Sr. Secretario Municipal: Sí, les indico en enero sería el 03 de enero, el 10 de enero y el 17 de enero y después nos saltaríamos al 14 de febrero, el 21 de febrero y 28 de febrero estarían las 6 reuniones, o sea quedarían del 17 de enero al 14 de febrero libre.

Todos los Concejales están de acuerdo con las fechas de las sesiones de enero y febrero.

Sr. Leonardo Torres:

1.- En realidad no voy a tocar puntos varios, voy a hacer como un mea culpa de lo que ha sido este año, de las cosas positivas y las cosas negativas que ha habido con el objetivo de ir mejorando aquellas negativas. Si bien, puedo corroborar que en esta administración se han visto bastante avance, ha sido una buena administración bien dinámica, quiero felicitar al equipo de Secplan ya que es el equipo que está encargado de elaborar los proyectos, y de tratar de buscar financiamiento junto con el Alcalde y eso ha tenido muy buen resultado dentro de nuestra comuna, lo cual hace que la comuna vaya creciendo, le hemos ido cambiando la cara de a poco a las diferentes comunidades, así que en ese aspecto veo positiva la administración. Hay mucho interés, hay mucho dinamismo, hay mucha energía por querer hacer cosas, felicitar a todos los funcionarios municipales, felicitar al Concejo Municipal, a su presidente por todas aquellas cosas que se han hecho bien. Pero también hay cosas que lo hemos saltado y tenemos que irlo mejorando, como es el tema que la última semana ha sido bien recurrente el tema de saltar nuestros reglamentos, el tema de empezar a probar cosas que no corresponden según nuestro reglamento o bien tratemos de analizar nuevamente este reglamento y modificarlo o tratar de regirlos por él, porque muchas veces quedan mal parados funcionarios que han intervenido en ciertas situaciones en donde nos han advertido, que no es posible aprobar cosas que no están dentro del reglamento y sin embargo lo hemos saltado y a la vez hemos faltado al reglamento, también hay actividades que no corresponden, por ejemplo: hay una actividad que se hizo de motos en el río y que por ley no se puede hacer, por ley no corresponde hacer ese tipo de actividades, quizás ver algún momento saltándose algunas cosas puede ser, pero, por ejemplo, en la fecha en que se hizo esa actividad era fecha de apareamiento de muchos animalitos, era fecha también de donde están dobando los pececitos, están los Cisnes, son factores que tenemos que ir tomando en cuenta cuando queremos realizar una actividad, yo rescato mucho lo positivo pero tenemos que ir mejorando aquellas cosas negativas, el tema de los informes, uno pide informe y que ojalá los informes lleguen lo más ajustado a lo que el Concejal está pidiendo, esto es con la finalidad de poder aportar mejores ideas, transparentar de mejor forma las cosas o sea, no es posible que tengamos que pedir tres veces un mismo informe, siendo que la primera vez uno lo pide detallado con los puntos que uno quiere que vengan, mejorar en ese tipo de cosas.

2.- Esta ya es la última reunión que tenemos, reunión Ordinaria de Concejo, la próxima solamente va a ser para ver los puntos que corresponden a la tabla, así que quiero desearles a los funcionarios, a todos mis colegas un Feliz Año que ojalá el próximo año volvamos recargados de energía y podamos ir cumpliendo de mejor forma nuestra labor, así que un abrazo gigantesco a los funcionarios y a mis colegas y de esperar que es próximo año sigamos trabajando con las mismas energías, aún más todavía.

Sr. Felipe Rebolledo:

1.- Yo voy a terminar de con un saludo también a todos los vecinos, las vecinas de nuestra comuna de Ránquil, para los funcionarios municipales y de los departamentos de Salud, de Educación, del Cementerio y obviamente para todos quienes trabajan y están poniéndole el hombro al desarrollo comunal, me refiero a las empresas contratistas, sus trabajadores, la gente del aseo, la gente que está en el día a día haciendo de nuestra comuna un lugar lindo para vivir.

Desde mi punto de vista muy personal creo que este ha sido para la comuna un muy buen año, a pesar de las pérdidas que hemos tenido que sentir obviamente de vecinos muy queridos, pero es el proceso de la vida, pero del punto de vista municipal, creo que ha sido un buen año, hemos tenido una muy buena gestión, gente proactiva, un Alcalde proactivo, un Concejo Municipal preparado cada uno en su ámbito, pero yo creo que todos de alguna manera contribuyendo en conjunto para que esta comuna sea mucho mejor, y obviamente avance a paso agigantado hacia otro nivel de desarrollo, quiero decirle a los vecinos y vecinas las mejores energías, los mejores para bienes y que Dios le acompañe en este nuevo año que se inicia, que nos bendiga a todos para que hagamos de Ránquil no solamente un lugar moderno, sino que un lugar sobre todo humano, de humildad de gente que reflexione sobre sus actos, de personas que valoran su origen, de gente que siente identificación con su pasado campesino, agrícola etc., por lo tanto una comuna que crezca a escala humana, creo que eso es lo más importante, así que de mi posición de Concejal agradecerle la posibilidad de poder estar representándoles en este lugar y también desearle un bonito, mejor y muy celebrado 2023, un abrazo muy fraternal para todos y para todas, para ustedes también colegas vaya ese tremendo abrazo y para todos los funcionarios y todos quienes laboran en nuestra municipalidad de Ránquil.

Sr. Secretario Municipal: Nos falta un punto, la hora sesión extraordinaria del día viernes 30, sugiero a las 10:00 de la mañana.

Todos los Concejales están de acuerdo el horario de la sesión Extraordinaria del viernes 30 de diciembre a las 10:00 AM.

Alcalde cierra la sesión a las 15:58 hrs.

José Alejandro Valenzuela Bastías.
Secretario Municipal

